



MUNICIPALIDAD DISTRITAL
CERRO AZUL - CAÑETE

000138

"Año del Centenario de Machu Picchu para el Mundo"

RESOLUCION DE ALCALDIA Nº 034-2011/MDCA

Cerro Azul, 01 de Marzo de 2011

EL SEÑOR ALCALDE DE LA MUNICIPALIDAD DISTRITAL DE CERRO AZUL

VISTO: El Informe Nº 033-A -2011-OII/MDCA., de la Oficina de Imagen Institucional en la que solicita la ratificación en el cargo de Director del Museo Municipal de Cerro Azul al Arqueólogo Favio William Ramirez Muñoz; y

CONSIDERANDO:

Que, de conformidad a lo dispuesto por el Artículo 194º de la Constitución Política del Estado, en armonía con el Artículo II del Título Preliminar de la Ley Nº 27972- Ley Orgánica de Municipalidades, los gobiernos locales gozan de autonomía política, económica y administrativa en los asuntos de su competencia, radicando esta autonomía en la facultad de ejercer actos de gobierno, administrativos y de administración;

Que, por Resolución de Alcaldía Nº 233-2010/MDCA, de fecha 07 de setiembre del 2010, la Municipalidad Distrital de Cerro Azul designó como Director del Museo Municipal de Cerro Azul al Arqueólogo Favio William Ramirez Muñoz hasta el 31 de diciembre de 2010; en concordancia con la Ordenanza Municipal Nº 012-2010-MDCA que aprueba la creación del "Museo Municipal de Cerro Azul", facultándose al Alcalde la designación de un administrador y/o director;

Que, encontrándose vacante el cargo de Director del Museo Municipal es necesario cubrir dicha plaza con el fin de no paralizar las labores y proyectos que vienen desarrollándose; así como dicho cargo no será remunerado por no existir partida presupuestal para la misma, pero dada la experiencia, capacidad y profesionalismo y deseo de continuar bajo la dirección del Museo Municipal del Arqueólogo Favio William Ramirez Muñoz, con el objetivo de promover la protección y difusión del patrimonio cultural existente en el distrito;

Estando lo expuesto y de conformidad con el Artículo 20º, numeral 6) de la Ley Orgánica de Municipalidades Nº 27972;

SE RESUELVE:

Artículo Primero: DESIGNAR como Director del Museo Municipal de Cerro Azul al Licenciado en Arqueología Sr. FAVIO WILLIAM RAMIREZ MUÑOZ, a partir de la fecha, encargándose gestionar ante el Ministerio de Cultura el reconocimiento oficial del Museo y su Inscripción en el Registro Nacional de Museos del Perú. Así como, de planificar, programar y conducir institucionalmente el Museo Municipal.



MUNICIPALIDAD DISTRITAL
CERRO AZUL - CAÑETE

137
000137

Artículo Segundo: Transcribir la presente Resolución a la Gerencia de Administración y Oficina de Imagen Institucional para su conocimiento y fines pertinentes.

REGISTRESE Y COMUNIQUESE

